Yarumal, febrero 27 de 2026

INFORME DE INTERVENTORIA # 02

CONTRATANTE: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.
NIT: 9002328236-0.

CONTRATISTA: LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA

Nº CONTRATO: CPS-009-2026

OBJETO: El contratista se compromete con La Empresa Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P, a presentar sus servicios profesionales como psicóloga para apoyar el programa de bienestar laboral con actividades de salud mental en la empresa.

PLAZO: 06 MESES

VALOR TOTAL: Trece millones doscientos treinta mil pesos ML. ($13.230.000,00)

DESCRIPCIÓN DEL INFORME DE INTERVENTORÍA:

La Empresa Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P. suscribió contrato de apoyo a la gestión administrativa, como psicóloga de La Empresa Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P con la señora **LAURA CRISTINA ATEHORTÚA ECHAVARRÍA** identificada con **C.C. 1.042.770.593**

Revisando el objeto social se dio cumplimiento para el mes de febrero de 2026, se aportaron todos los requisitos y se legalizó los respectivos documentos. En el periodo anteriormente mencionado se desarrolló las actividades que a continuación se describen:

Actividad 1. Evaluación individualizada del estado emocional	• **FEBRERO DE 2026:** SE ATIENDE UN COLABORADOR PARA EVALUACIÓN INICIAL EN AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Actividad 2. Desarrollo de un plan de intervención personalizado	• **FEBRERO DE 2026:** SE CONTINÚA PROCESO PSICOSOCIAL CON COLABORADORA EN AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO • **FEBRERO DE 2026:** SE CONTINÚA PROCESO PSICOSOCIAL CON COLABORADORA EN AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO • **FEBRERO DE 2026:** SE CONTINÚA PROCESO PSICOSOCIAL CON COLABORADORA EN AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO • **FEBRERO DE 2026:** SE CONTINÚA PROCESO PSICOSOCIAL CON COLABORADOR EN AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Actividad 3. Prevención y promoción del bienestar emocional	• **FEBRERO DE 2026:** SE PARTICIPA EN LA REUNIÓN DE DEFINICIÓN DE FECHAS Y PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES, CHARLAS Y PROCESOS DE BIENESTAR EMOCIONAL Y LABORAL
Actividad 4. Mejoramiento del clima organizacional	OBJETO CONTRACTUAL PENDIENTE DE REALIZAR

Siendo así, es probada su ejecución, para lo cual se presenta la cuenta de cobro, las actividades ejecutadas durante este periodo, y el pago de la seguridad social.

Por tal motivo se autoriza el pago de la prestación de los servicios profesionales descritos en el informe de actividades y detallados por la directora de Talento Humano, con cargo a la cuenta Honorarios que son cancelados de acuerdo al rubro presupuestal de Rentas y Gastos de la vigencia del año 2025 y según lo pactado en el contrato CPS-009-2026.

GLORIA ELENA ZAPATA SOSA
Directora Talento Humano
Aguas del Norte Antioqueño S.A.E.S.P.